1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No. 146.010.26.1.0657-2023

Nombre del contratista: ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

Documento de identificación del Contratista: NIT.805.009677-7

Nombre (s) del supervisor (es): YULIET CELMIRA RODRIGUEZ ANGULO

Organismo: SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL	No. Teléfono: 8896332

Objeto del contrato u Orden de compra y/o servicio o Aceptación de oferta No.: 146.010.26.1.0657-2023

Prestar servicios de Atención Integral a la Primera Infancia en condiciones de vulnerabilidad, en el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral para la Primera Infancia en la Modalidad Institucional (Cariño de Sol – CDI) Acorde al proyecto “Desarrollo de Modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia en el Marco del Modelo Cariños en el Distrito de Cali” BP- 26004388 y el Convenio Interadministrativo No. 76004342023 suscrito entre el Distrito de Santiago de Cali y el ICBF.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
28/MAR/2022	15/JUN/2023

Modificación al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($3.361.795.495)

Adición: Para efectos fiscales y legales el valor de la adición del presente contrato es por la suma de TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($301.666.469)

Prórroga: Hasta el 15 de junio de 2023.

Resumen contable y financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo a favor del Municipio
$3.663.461.964	$1.972.854.245	$1.543.099.690	$147.508.029

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 13 de julio de 2023
La certificación será expedida por el Revisor Fiscal o por Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.

PERSONA NATURAL:
Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural
No. Planilla: N/A
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A
Operador: N/A
Fecha de Pago: N/A
Periodo de Pago de la Seguridad Social: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del contrato 4146.010.26.1.0657-2023, forma de pago, para la segunda cuota se establece el valor de $1.972.854.245 previo cumplimiento a lo estipulado en los puntos descritos en el informe técnico.

A continuación, se presenta la relación de los valores revisados y aprobados de acuerdo con los meses de mayo y junio de 2023, se establece que el valor correspondiente para la cuota 2 es de $1.972.854.245 discriminados así:

- Para el periodo del mes de **MAYO** el operador ejecutó un valor de:

  Modalidad Institucional

  Valor ejecutado: $1.322.538.702
  Valor aprobado de acuerdo con soportes $1.320.172.985
  Valor descontado: $2.365.717

Nota: Los valores descontados corresponden a: Alimentación, mantenimiento y adecuaciones.

A continuación, se desglosa por rubro los descuentos aplicados en el mes de mayo:

DESGLOSE DE DESCUENTOS INSTITUCIONAL	
PERIODO	MAYO
MANTENIMIENTO	$ 1.096
ALIMENTACION	$ 2.364.620
TOTAL	**$ 2.365.717**

- Para el periodo del mes de **JUNIO** el operador ejecutó un valor de:

  Modalidad Institucional

  Valor ejecutado: $678.892.742
  Valor aprobado de acuerdo con soportes $652.681.260
  Valor descontado: $26.211.482

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nota: Los valores descontados corresponden a: Alimentación y gastos operativos.

A continuación, se desglosa por rubro los descuentos aplicados en el mes de junio:

DESGLOSE DE DESCUENTOS INSTITUCIONAL	
PERIODO	JUNIO
ALIMENTACION	$ 2.211.482
GASTOS OPERATIVOS	$ 24.000.000
TOTAL	**$ 26.211.482**

Además, se presenta el panorama general del presupuesto, ejecución e inejecución de lo que va de la ejecución del contrato:

Recurso Alcaldia	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Total**
Presupuesto	$ 252.614.566	$ 1.068.851.348	$ 1.072.650.619	$ 527.554.199	$ 2.921.670.732
Ejecución	$ 252.614.566	$ 1.068.851.348	$ 1.072.650.619	$ 527.275.980	$ 2.921.392.513
Inejecución	$ -	$ -	$ -	$ 278.219	$ 278.219

Recursos ICBF	**Marzo**	**Abril**	**Mayo**	**Junio**	**Total**
Presupuesto	$ 47.121.984	$ 277.867.699	$ 277.867.699	$ 138.933.850	$ 741.791.232
Ejecución	$ 47.121.984	$ 174.511.792	$ 247.522.366	$ 125.405.280	$ 594.561.422
Inejecución	$ -	$ 103.355.907	$ 30.345.333	$ 13.528.570	$ 147.229.810

Igualmente se verificó la certificación de los parafiscales expedido por el contador y/o revisor fiscal, con sus respectivos documentos (Tarjeta profesional, cédula y certificado de la Junta Central de Contadores).

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS:

Teniendo en cuenta que se dio la celebración del convenio interadministrativo celebrado entre la secretaria de Bienestar Social- Subsecretaria de la Primera Infancia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF para la vigencia marzo – mayo y junio 2023; en el marco del contrato 4146.010.26.1.0657-2023 se realizó seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales y a fin de brindar a la Entidad administradora del servicio las orientaciones y soportes técnicos que deriven en la garantía de las acciones contempladas a partir del objeto contractual, desde la Subsecretaria de la Primera Infancia (SPI), en cabeza de la supervisora del contrato y con los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión se adelantaron las siguientes acciones, que permiten emitir un concepto sobre el cumplimiento contractual, para la presentación del informe de supervisión correspondiente a la cuota número dos (2) de la EAS ASOCIACIÓN EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO.

f) Entrega oportuna de los Informes técnico, administrativo y financiero del mes de marzo con soportes por obligaciones (matriz de obligaciones) y componente, foliado, y ordenado según las políticas de gestión documental de la Alcaldía de Cali.

La EAS ha realizado entrega de los informes técnicos y administrativos, teniendo en cuenta las indicaciones de gestión documental y de manera consistente con las orientaciones brindadas desde la Subsecretaría de la Primera Infancia sobre la organización de los insumos aportados de acuerdo a las obligaciones generales, SIGE y específicas contempladas en el contrato; en el mes de mayo dicha información fue cargada en drive definida por la subsecretaria el 18 de mayo y en el mes de junio el 26 de junio y allegadas en físico el 22 de mayo y el 29 de junio acorde a compromisos establecidos en comité técnico del 16 de mayo; partiendo de la fecha de radicación se realizó la verificación pertinente de los insumos aportados, información sobre la cual se realiza el presente informe de supervisión.

La información física reposa en la Subsecretaría de la Primera Infancia, así como también el CD con los insumos en medio magnético entregados.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

b) Certificado de parafiscales firmado por el contador y/o revisor fiscal, copia de los aportes parafiscales adjuntar tarjeta profesional del contador o Revisor Fiscal, Cédula del Contador o Revisor Fiscal, certificador de la junta central de contadores.

Los documentos requeridos fueron presentados en las carpetas que constituyen los insumos de los informes financieros, así como también en la carpeta física denominada soportes para pago de la primera cuota, que reposa en las instalaciones de la Subsecretaría de la primera infancia. Dichos documentos fueron enviados de manera clara y completa con la tarjeta profesional del revisor fiscal Doris Patricia Torres Luquerna identificada con número de cédula 39.011.915, donde avala que el operador ha cumplido con el pago a tiempo de los últimos 6 meses de la seguridad social del talento humano contratado.

c) Bases de datos de los participantes focalizados presentado en Formato Preinscripción Aspirante Atención Integral PI y acorde a GUÍA PARA LA FOCALIZACIÓN DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA v2 ICBF.

Durante la ejecución en los meses de mayo y junio, la EAS solicitó ante la SPI comité de focalización acorde a lo establecido contractualmente, durante el ejercicio se verificó cada uno de los criterios de focalización establecidos en la guía, garantizando así que el recurso destinado para la atención de la infancia del Distrito de Santiago de Cali sea ejecutado en la población vulnerable, en búsqueda de garantizar una cobertura completa se presentaron 167 participantes distribuidos en las UTS CASITA DEL SABER, COLIBRI, REMANSO, FUNDACION CARIÑO, ALEGRES SABIOS, TESOROS DEL FUTURO, TITIRIBI, PRESBITERO, GOTICAS DE AGUA DULCE, VILLA DEL BOSQUE, EL FUTURO DE LOS NIÑOS Y AZULEJOS SAN MARINO.

De esta misma manera, para el mes de junio se presentaron 78 participantes distribuidos en las UTS CASITA DEL SABER, ARCO IRIS, REMANSOS, FUNDACION CARIÑO, ALEGRES SABIOS, TITIRIBI, GOTICAS DE AGUA DULCE, EL FUTURO DE LOS NIÑOS, PLESBÍTERO ANGEL PIEDRAHITA, TESOROS DEL FUTURO, LA SELVA Y ALTOS DE SANTA ELENA.

d) Fichas de caracterización socio familiar v2. de ICBF diligenciada con la información del 100% de los participantes vinculados al programa. Se deberá presentar consolidado por UTS.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La EAS ejecutó 2739 cupos de los 2742 contratados en el mes de mayo, con atención en 18 UTS, para el convenio la EAS contó con atención en las 18 UTS administradas por la entidad, logrando un 100% en las fichas de caracterización sociofamiliar, basado en un cumplimiento de calidad, de pertinencia , en los tiempos definidos y bajo la orientación de los psicosociales de la EAS según lo definido en el modelo Cariño.

UTS	COBERTURA PROGRAMADA	FICHAS CARACTERIZACIÓN	COBERTURA PENDIENTE	PORCENTAJE
ALEGRES SABIOS	100	97	3	97%
ALTOS DE SANTA ELENA	300	300	0	100%
ARCOIRIS	100	100	0	100%
AZULEJOS SAN MARINO	250	250	0	100%
CASITA DEL SABER	100	100	0	100%
CESOLES	100	100	0	100%
EL FUTURO DE LOS NIÑOS	160	160	0	100%
FUNDACION CARIÑO	140	140	0	100%
GOTICAS DE AGUA DULCE	100	100	0	100%
ISAIAS DUARTE CANCINO	100	100	0	100%
LA SELVA	250	250	0	100%
LAS GARZAS	165	165	0	100%
MI BOSQUECITO	110	110	0	100%
PRESBITERO ANGEL PIEDRAHITA	120	120	0	100%
REMANSO	250	250	0	100%
TESOROS DEL FUTURO	120	120	0	100%
TITIRIBI	225	225	0	100%
VILLA DEL BOSQUE BUITRERA	52	52	0	100%
Total	**2742**	**2739**	**3**	**100%**

De igual manera, en el mes de junio la EAS ejecutó 2742 cupos de los 2742 contratados, con atención en las 18 UTS administradas por la entidad, cumpliendo con un 100% de fichas de caracterización sociofamiliar con calidad y pertinencia en los tiempos definidos y bajo la orientación de los psicosociales de la EAS según lo definido en el modelo Cariño.

UTS	COBERTURA	FICHAS CARACTERIZACIÓN	COBERTURA PENDIENTE	PORCENTAJE

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	PROGRAMADA			
ALEGRES SABIOS	100	100	0	100%
ALTOS DE SANTA ELENA	300	300	0	100%
ARCOIRIS	100	100	0	100%
AZULEJOS SAN MARINO	250	250	0	100%
CASITA DEL SABER	100	100	0	100%
CESOLES	100	100	0	100%
EL FUTURO DE LOS NIÑOS	160	160	0	100%
FUNDACION CARIÑO	140	140	0	100%
GOTICAS DE AGUA DULCE	100	100	0	100%
ISAIAS DUARTE CANCINO	100	100	0	100%
LA SELVA	250	250	0	100%
LAS GARZAS	165	165	0	100%
MI BOSQUECITO	110	110	0	100%
PRESBITERO ANGEL PIEDRAHITA	120	120	0	100%
REMANSO	250	250	0	100%
TESOROS DEL FUTURO	120	120	0	100%
TITIRIBI	225	225	0	100%
VILLA DEL BOSQUE BUITRERA	52	52	0	100%
Total	**2742**	**2742**	**0**	**100%**

e) Matriz de talento humano contratado, de acuerdo con las disposiciones aportadas desde la Subsecretaría de la Primera Infancia frente a dicho registro. Donde se indique información de identificación del colaborador (nombre, cédula, número de contacto), perfil por el cual fue validado, Cargo que ejerce, unidad de transformación social a la que está vinculado, certificado firmado por representante legal donde indique el cumplimiento de la consulta de antecedentes por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes al total del talento humano, además de reposar la consulta de cada persona contratada en la EAS. Para las UTS que comparten talento humano misional (coordinación, psicosocial, auxiliar de enfermería, nutricionista, psicosocial y auxiliar administrativo) presentar cronograma de acompañamiento por equipo.

Luego de realizar revisión se pudo constatar que la EAS realizó contratación del talento humano acorde a la validación del mismo dando cumplimiento a las aprobaciones y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

recomendaciones de la SPI, es importante resaltar que la EAS para el desarrollo de la ejecución conto con 315 personas vinculadas, dando un cumplimiento del 100%.

MAYO		
TALENTO HUMANO CANASTA	**TALENTO HUMANO VINCULADO**	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO**
315	315	100%

Y en el mes de junio, la EAS para el desarrollo de la ejecución contractual debió de contar con 315 personas vinculadas, de las que se contrató 314 distribuidos según la relación bajo lo definido en canasta.

JUNIO		
TALENTO HUMANO CANASTA	**TALENTO HUMANO VINCULADO**	**PORCENTAJE CUMPLIMIENTO**
315	314	100%

f) Formato Verificación y Seguimiento Condiciones Infraestructura por Unidad de Transformación Social (UTS), donde se identifican datos de las unidades, dirección, barrio, comuna, así como también se aporten datos sobre su estado.

Después de revisar los informes técnicos de la EAS correspondientes a mayo y junio, se constató que la EAS realizó el seguimiento mensual de las condiciones de infraestructura de las Unidades de Transformación indicados desde la SPI, de acuerdo a los lineamientos del Modelo Cariño, en la modalidad institucional.

g) Registro de tomas antropométricas del 100% de los participantes en el sistema dispuesto por la subsecretaría de la primera infancia.

MAYO

De acuerdo con la revisión realizada del reporte del aplicativo CUÉNTAME con corte al 31 de mayo, se evidencia un cumplimiento en el registro de las tomas antropométricas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

del 100%, debido a que a la fecha se evidencian 2.740 participantes vinculados al servicio, de los cuales 2.740 participantes cuentan con su respectiva toma de peso y talla.

JUNIO

De acuerdo con la revisión realizada del reporte del aplicativo CUÉNTAME con corte al 15 de junio, se evidencia un cumplimiento en el registro de las tomas antropométricas del 100%, debido a que a la fecha se evidencian 2.742 participantes vinculados al servicio, de los cuales 2.742 participantes cuentan con su respectiva toma de peso y talla.

h)Resultados del análisis de las tomas antropométricas del 100% de los participantes y acompañamiento nutricional individual realizado por el nutricionista, al 100% de los niños, niñas identificadas con desnutrición aguda y gestantes identificadas con bajo peso para la edad gestacional.

MAYO
De acuerdo a la revisión en el drive habilitado por el equipo de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SASAN), para el cargue de los formatos de acompañamiento nutricional individual; se evidencia el acompañamiento nutricional individual realizado por parte de las nutricionistas, a los siguientes casos durante el mes de mayo:

- 8 participantes con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada.
- 9 participantes con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición con una desviación estándar <-1.7.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAS realiza el acompañamiento nutricional individual al 100% de los niños y niñas identificadas con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada o severa.

JUNIO
De acuerdo a la revisión en el drive habilitado por el equipo de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional (SASAN), para el cargue de los formatos de acompañamiento nutricional individual; se evidencia el acompañamiento nutricional individual realizado por parte de las nutricionistas, a los siguientes casos durante el mes de junio:

- 4 participantes con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada.
- 5 participantes con clasificación nutricional en riesgo de desnutrición con una desviación estándar <-1.7.

Teniendo en cuenta lo anterior, la EAS realiza el acompañamiento nutricional individual al 100% de los niños y niñas identificadas con clasificación nutricional en desnutrición aguda moderada o severa.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

MANEJO DE AAVN.

MAYO

La EAS entregó el informe mensual de saldos de AAVN con la información de la Bienestarina recibida en el mes de mayo, el alimento entregado a los beneficiarios, la Bienestarina que se utilizó para consumo en las UTS, 914 bolsas y la Bienestarina que ha quedado en saldo, quedando en este periodo un total de 0 bolsas de Bienestarina. Los archivos que hacen parte de este informe han sido cargados por la EAS, en el drive habilitado por la SPI para tal fin.

En el periodo no se presentaron averías de producto. En mayo la EAS realizo la entrega de 2.740 bolsas de Bienestarina a los beneficiarios. La EAS presentó el informe de AAVN correspondiente al mes de mayo con los documentos diligenciados: Actas de entrega, formatos de control de inventarios, formatos de entrega a unidad ejecutora, actas de visitas realizadas al punto de entrega, registros fotográficos de la bodega de almacenamiento y actas de control social realizado en las UTS.

JUNIO

La EAS entregó el informe mensual de saldos de AAVN con la información de la Bienestarina recibida en el mes de junio, el alimento entregado a los beneficiarios, la Bienestarina que se utilizó para consumo en las UTS, 146 bolsas y la Bienestarina que ha quedado en saldo, quedando en este periodo un total de 0 bolsas de Bienestarina. Los archivos que hacen parte de este informe han sido cargados por la EAS, en el drive habilitado por la SPI para tal fin.
En el periodo no se presentaron averías de producto. En junio la EAS realizo la entrega de 2.532 bolsas de Bienestarina a los beneficiarios. La EAS presentó el informe de AAVN correspondiente al mes de junio con los documentos diligenciados: Actas de entrega, formatos de control de inventarios, formatos de entrega a unidad ejecutora, actas de visitas realizadas al punto de entrega, registros fotográficos de la bodega de almacenamiento y actas de control social realizado en las UTS

i)Informe consolidado sobre colectivos de pensamiento al talento humano y familias y al 100% para los meses del periodo reportado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

La EAS realizó jornadas de colectivos de pensamiento con las familias y talento humano en las 18 UTS activas, en cuanto a los temas desarrollados con las familias fueron: Comprensión del desarrollo de las niñas y los niños y el papel de la familia en su potenciamiento; Prácticas de cuidado y crianza; Reconocimiento de los niñas y niños como sujetos de derechos y la ley de en el marco del desarrollo integral; respecto al talento humano se llevaron a cabo temas como: importancia del trabajo en equipo, inteligencia emocional, planeación pedagógica, seguimiento al desarrollo infantil, horizonte de sentidos, protocolo de fallecimiento, pilares de la primera infancia, educación inicial, casos de derechos de vulneración derechos de los niños, estrategias pedagógicas, ambiente de trabajo y clima laboral, bienestar de talento humano y redacción de documentos..

La EAS brindo colectivo a 2739 participantes distribuidos en 18 UTS como se relaciona a continuación.

UTS	VINCULADOS 31 DE MAYO	FORMACIÓN MAYO
ALEGRES SABIOS	97	100%
ALTOS DE SANTA ELENA	300	100%
ARCOIRIS	100	100%
AZULEJOS SAN MARINO	250	100%
CASITA DEL SABER	100	100%
CESOLES	100	100%
EL FUTURO DE LOS NIÑOS	160	100%
FUNDACION CARIÑO	140	100%
GOTICAS DE AGUA DULCE	100	100%
ISAIAS DUARTE CANCINO	100	100%
LA SELVA	250	100%
LAS GARZAS	165	100%
MI BOSQUECITO	110	100%
PRESBITERO ANGEL PIEDRAHITA	120	100%
REMANSO	250	100%
TESOROS DEL FUTURO	120	100%
TITIRIBI	225	100%
VILLA DEL BOSQUE BUITRERA	52	100%
Total	**2739**	**100%**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

N/A

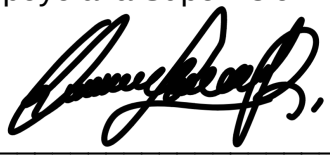
7. FIRMAS RESPONSABLES



YULIET CELMIRA RODRÍGUEZ ANGULO
Supervisora del contrato



RUBEN DARIO BRAVO MONTOYA
Apoyo a la Supervisión



SANDRA LORENA CALERO
Apoyo a la Supervisión



MARCELA PEREZ QUINAYAS
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 13 de julio de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO

NIT: 805009677-7

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CL 82 27 D 111 118 BRR ALFONSO BONILLA ARAGON, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 4230071

Email. arangoycuero1@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764040015750 válida desde 2022-11-22 hasta 2023-11-22 rango desde FE57 hasta FE100.

Cliente: SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURISTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS / SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

NIT : 890399011

Dirección: AV 2 N 10 70 CAD, Cali, Valle Del Cauca, Colombia, CP 760001

Teléfono: 6603228

Email: contabilidadarangoycuero@gmail.com

Tipo de negociación: Contado

Medio de Pago: Consignación bancaria

Fecha de Pago: 12/07/2023

Total de Lineas: 1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FE77**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**18:04:35**
FECHA FIRMADO:	**12/07/2023 18:04:37**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
12	07	2023	12	07	2023

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	CUOTA CUOTA 2 AL CONTRATO 4146.010.26.1.0657	WSD	1,00	$1.972.854.245,00		0,00	$1.972.854.245,00

Notas:

SON: (mil novecientos setenta y dos millones ochocientos cincuenta y cuatro mil doscientos cuarenta y cinco pesos)

CUFE: 48a800abbf45b2d44beda47207f551b57c00fe8d2dbee192cd40845e00a9e28086e6376fd08a28dc5697af77ec930a76

Subtotal:	$1.972.854.245,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$1.972.854.245,00

Firma Digital: G1+2OWIRkBkmVCwHm/fybEW5BaumyN8Adv6o5d0L99ciOfwEIDstF9VtZ1H9xcSA
Xp/XPXXx7s05gqoPEGvzrvbjiATdPWTORPALJTiOFBMtw+qP+C
35zsuI6AVNCDCr 58NxQoCtqb2XhqI7PPdXkk+5XM/+QB6cNiSxMC+VLvvVkf41Ook6LmlyGhiQ5o+E APq2eXtXv4f0Ai2BiTYLS2otjublZZ27IU4
GU9y8nwv4oGC8x0i/mOyanKTQ2XnT fOQGiV4N70YfNoCnq6zWs53qc3wjZ7yQ0o+n5VwpEsC8bnKao/wcuKnO72ojfCpz WAHeG6BLTkh+7ekDgw0a
Qg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

facturatech

Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. Nit. 890.930.534-0

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.011.915
TORRES LUQUERNA

APELLIDOS

DORIS PATRICIA

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1964
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 O+ F
ESTATURA G.S. R.H. SEXO

28-JUL-1983 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

120839-T



DORIS PATRICIA
TORRES LUQUERNA
C.C. 39011915
RESOLUCION INSCRIPCION 217 FECHA 2006/08/24
UNIVERSIDAD JAVERIANA

PRESIDENTE

LUZ MYRIAM DIAZ MUÑOZ 130708

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Certificado No:

6CB66ZB3819DBHD1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39011915 de EL BANCO (MAGDALENA) Y Tarjeta Profesional No 120839-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA al 30 día del mes de Noviembre de 2022 con vigencia de (3) Meses,contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

La suscrita, DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA, mayor de edad, vecina de Santiago de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.011.915 de El Banco (Magdalena), Contadora Pública Titulada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 120839 - T de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES:

HAGO CONSTAR:

Que la ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARANGO Y CUERO, con Nit. 805.009.677 - 7, número de contrato 4146.010.26.1.0657 - 2023, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto de cancelación de aportes parafiscales y seguridad social (Salud, Pensión y ARP), con el personal vinculado a la entidad en los meses de Mayo y Junio del 2023.

Adicionalmente CERTIFICO que, el personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente a los meses de Mayo y Junio del 2023, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Para constancia se expide el presente certificado a solicitud de la parte interesada, en Santiago de Cali a los Trece (13) días del mes de Julio del año 2023.

DORIS PATRICIA TORRES LUQUERNA
Revisora Fiscal
C.C 39.011.915 El Banco (Magdalena)
TP 120839 – T